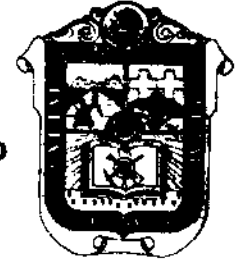




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 13 de Abril de 1984

Número 72

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DEPENDENCIA: Direc. Gral. de Procedimientos Agrarios. Sub'Direc. de Planeación y Ordenamiento Territorial. Dpto. de Expropiaciones.

NUMERO: Ref. XV-209 B.

EXPEDIENTE: 6490/SARH.

ASUNTO: Se reitera petición de publicación en el Periódico Oficial del Estado.

México, D.F., a 16 de Febrero de 1984.

C. LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
BRAVO Y SANTOS DEGOLLADO, CENTRO,
C.P. 50009
TOLUCA, MEX.

Con oficio número 485298 de fecha 19 de septiembre de 1983, esta Dependencia del Ejecutivo Federal tuvo a bien solicitar la publicación en el Periódico Oficial del Estado que tan dignamente dirige, de la solicitud de expropiación de 24-89-00 Has., de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "IXTAPAN DE LA PANOCHA", Municipio de Tejupilco, de esa Entidad Federativa, acción promovida por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

e Ingeniería Agrícola para el Desarrollo Rural, para destinarse a formar parte del vaso y zona federal de la Presa de Almacenamiento "El Ancón".

Como a la fecha no nos hemos visto favorecidos con dicha publicación y siendo éste el único requisito del que carece el expediente de referencia para continuar su trámite, ruego a usted de la manera más atenta, tenga a bien girar sus muy apreciables órdenes a quien corresponda, a fin de que a la brevedad posible se lleve a efecto la misma; haciéndole notar, respetuosamente, que de permonecer sin trámite el multicitado expediente, se corre el riesgo de que caduque el avalúo que al respecto emitió la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. Para tal objeto anexo fotocopia de la solicitud mencionada.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUB'DIRECTOR.

LIC. JORGE GUERRERO HERRERA.—Rúbrica.

Dirección General de Obras Hidráulicas e Ingeniería Agrícola para el Desarrollo Rural.

Subdirección de Programas y Promoción.

Depto. de Tenencia de la Tierra y Coord.

Tomo CXXXVII | Teoluca de Lerdo, Méx., Viernes 13 de Abril de 1984 | No. 72

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales, pertenecientes a Ixtapan de la Panocha, del Municipio de Tejupilco, Méx., una superficie de 24-89-00 Has., para destinarla a formar parte de la presa de Almacenamiento "EL ANCON".

AVISOS JUDICIALES: 2326, 2327, 2329, 2304, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2333, 2335, 2337, 2338, 2320, 2321 y 2322.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2330, 2331, 2332, 2306, 2307, 2305, 2328, 2303, 2310, 2308, 2334 y 2336.

(Viene de la 1a. Página)

Oficio Núm. 226.1.2.3.-

México, D. F., a 17 de enero de 1983.

ASUNTO: Se solicita expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "IXTAPAN DE LA PANOCHA", Mpio de Tejupilco, México.

C. ING. LUIS MARTINEZ VILLICAÑA.
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER No. 127
C.P. 06090 MEXICO, D. F.

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos ejecuta diversos programas de obras entre las que se encuentra la construcción de la Presa de Almacenamiento de nominada "EL ANCON", con el objeto de dotar de riego al propio Ejido que se pretende expropiar.

Para la ejecución del mencionado programa de construcción de la Presa "EL ANCON", se requieren los terrenos con superficie de 24-89-00 Has., pertenecientes al ejido "IXTAPAN DE LA PANOCHA", del Municipio de Tejupilco, Estado de México.

De conformidad con lo que establece el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con el presente se promueve la expropiación de los citados terrenos por la causa de utilidad pública prevista en el Artículo 112 Fracción VIII del mismo Ordenamiento, en la inteligencia de que para dar cumplimiento a la disposición primeramente

I.—BIENES POR EXPROPIAR.

Los bienes por expropiar materia de la presente solicitud se encuentran sujetos al régimen ejidal y de acuerdo a su calidad se describen a continuación:

TERRENOS	SUPERFICIE
Temporal	15-19-60 Has.
Agostadero	9-69-40 Has.
Total:	24-89-00 Has.

II.—DESTINO DE LOS BIENES

Los terrenos por expropiar serán utilizados para formar parte del vaso y zona federal de la Presa "EL ANCON", en el Municipio de Tejupilco, Estado de México.

III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa de utilidad pública que se invoca es la contenida en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al núcleo de población ejidal por la afectación de sus tierras con la expropiación que se promueve, será la cantidad que fije el Dictamen Valuatorio que para tal efecto practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompañan al presente 3 copias heográficas del Plano número R-199-7 denominado "Plano de Afectaciones con el Vaso al Ejido Ixtapan de la Panocha", elaborado en Metepec, Méx., en Diciembre de 1981. así como Memoria Descriptiva del Proyecto, Descripción de la Poligonal Envolvente y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios en la que consta que los mismos están de acuerdo con la mencionada expropiación.

En los términos anteriores ruego a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales antes mencionados y de estimarlo procedente, previos los trámites relativos se expida el Decreto Presidencial Expropiatorio.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA
Y RECURSOS HIDRAULICOS.

ING. HORACIO GARCIA AGUILAR.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1233/83
PRIMERA SECRETARIA

DR. LAURO ROJAS RAMIREZ.

GUADALUPE GONZALEZ LARA, AGUSTIN PEREZ ANGELES, HELEODORO VENTURA CAMPOS Y FERNANDO ARIZA RAMIREZ, le demandan en la Via Ordinaria Civil a los señores EDUARDO AYALA CEDILLO, LAURO ROJAS RAMIREZ, CARLOS SEGOVIA DIAZ, LEONOR ZARATE CHAGOYA Y GUILLERMO PACHECO SANTANA, el interdicto para recuperar la posesión de la superficie que corresponde a GUADALUPE GONZALEZ LARA, por el Lado Sur de tres metros treinta centímetros aproximadamente, por el lado Norte dos metros setenta y cinco centímetros, por el lado Oriente cinco metros cuarenta centímetros y por el lado Poniente igual medida de terreno que ocupa la despojante, LEONOR ZARATE CHAGOYA, al inmueble del señor HELEODORO VENTURA CAMPOS, por el Sur dos metros setenta y cinco centímetros por el Norte tres metros treinta y cinco centímetros por el Oriente y Poniente en seis metros diez centímetros y por el lado Norte un metro setenta centímetros por el lado Sur dos metros treinta y cinco centímetros; por los lados Oriente y Poniente tres metros sesenta centímetros que ocupan los despojantes LEONOR ZARATE CHAGOYA Y GUILLERMO PACHECO SANTANA, y al inmueble de AGUSTIN PEREZ ANGELES, por el lado Norte veinticinco centímetros por el lado Sur un metro setenta centímetros por los lados Oriente y Poniente seis metros setenta centímetros; por el lado Norte setenta centímetros; por el lado Sur un metro sesenta centímetros y por los lados Poniente y Oriente tres metros sesenta centímetros, cuyos despojantes son LEONOR ZARATE CHAGOYA Y CARLOS SEGOVIA DIAZ, y por último por el lado Norte cuarenta centímetros; por el lado Sur setenta centímetros y por los lados Oriente y Poniente seis metros cuarenta centímetros cuyo invasor lo es CARLOS SEGOVIA DIAZ del inmueble que pertenece a FERNANDO ARIZA RAMIREZ, como se comprueba con la copia certificada de haber sido despojados en diligencia llevada a cabo el catorce de junio de mil novecientos ochenta y tres, y restituida el veintinueve de mayo del presente año por el C. Juez Primero Municipal y que voluntariamente los demandados LEONOR ZARATE CHAGOYA, CARLOS SEGOVIA DIAZ Y GUILLERMO PACHECO SANTANA, estuvieron conformes en entregar voluntariamente la superficie invalida los promovedores de la acción interdicial que ejercitan en la Via Ordinaria Civil. Se le hace saber que deberá presentarse ante éste Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las subsiguientes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de éste Tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2326.—13, 27 Abril y 10 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA TERESA SHLINSKY LOPEZ.

AUDELIA HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 376/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 25, manzana 52, Colonia México III Sección Las Palmas, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 24; AL SUR: 17.00 metros con lote 26; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Algebra; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 2, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a

juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para ser notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2327.—13, 27 Abril y 10 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 153/84, JUVENTINA FLORES HERNANDEZ, promueve Diligencias sobre Información de Dominio, respecto de Dos inmuebles denominados "EL PEPEJE", ubicados en el Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México.

A).—Que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 2:7.40 mts. (doscientos diecisiete metros cuarenta centímetros) con Juventina Flores Hernández; AL SUR: 220.65 mts. (doscientos veinte metros sesenta y cinco centímetros), con Félix Gutiérrez; AL ORIENTE: 15.00 mts. (quince metros), con Juan Nol; AL PONIENTE: 14.00 mts. (catorce metros), con Margarito Ezquivel, con una superficie de 2,956.97 metros cuadrados.

B).—Que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 242.88 mts. (doscientos cuarenta metros ochenta y ocho centímetros), con Pastor Catzoli; AL SUR: 251.90 mts. (doscientos cincuenta y uno metros noventa centímetros), con Juventina Flores y Juan Nol; AL ORIENTE: 11.75 mts. (once metros setenta y cinco centímetros), con Pastor Catzoli; AL PONIENTE: 14.00 mts. (catorce metros), con Margarito Ezquivel, con una superficie de 3,233.77 metros cuadrados.

La C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2329.—13, 19 y 25 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil 287/78 Promovido por Rosario Reyes Ruiz, en contra de Josefina Rocha de Soriano fueron señaladas las doce horas del día dieciocho de abril de 1984, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate sobre un inmueble denominado "EL SOCORRO" ubicado en la población de Tlalmanalco México con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 14.00 y 20.00 Metros con Río paralelo con calle de la Rosa; SUR: 35.70 Mts. con estanque de agua; a un costado de la calle de la Rosa; ORIENTE: 41.35 Mts. con predio nuevo PONIENTE: 37.00 y 9.00 Mts. con camino común anexo a la Unidad Habitacional "Infonavit" sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos nueve mil trescientos treinta pesos. M.N. convocándose a postores y citándose a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes correspondiente y que obra en autos.

Su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del Estado en Chalco, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil Licenciado Lucio Zenón Colín. Rúbrica.

2304.—13 Abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Exp.: No. 133/984, MARIA ASCENCION MERCADO HERNANDEZ, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico que se encuentra ubicado en la Ranchería del Cerrillo, de este Municipio de Valle de Bravo, Méx., con los siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.00 metros y linda con la Sra. Carmen Mercado M. AL SUR: 22.00 Metros y linda con la señora Camerina Mercado; AL ORIENTE: 88.00 Metros y linda con Comisión Federal de Electricidad; AL PONIENTE: 88.00 Metros y linda con el señor Justino Legorreta, Dicho inmueble tiene una Superficie aproximada de 1,936.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 5 de Abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2314.—13, 18 y 25 Abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Exp: No. 134/984. PATRICIO BLAS MANDUJANO, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en el CALVARIO, de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.20 Metros y linda con Clementina Vargas Velázquez; AL SUR: 9.20 Metros y linda con Gonzalo Vargas; AL ORIENTE: 16.80 Metros y linda con Juana Velázquez de Cornelio. AL PONIENTE: 16.80 Metros y linda con Clementina Vargas Velázquez; Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 154.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 5 de Abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2315.—13, 18 y 25 Abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Exp. 131/984. DIEGO AGUILAR HERNANDEZ, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Pueblo de San Juan Atezcapan, Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 96.05 Metros y linda con el señor Diego Aguilar; AL SUR: 117.05 Metros y linda con el señor Roberto Germán; AL ORIENTE: 60.00 Metros y linda con los señores Luis Núñez y Santiago Osorio AL PONIENTE: 66.10 Metros y linda con Vía Pública y la carretera al Campo. Dicho inmueble tiene una Superficie aproximada de 6,749.50 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 5 de Abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2316.—13, 18 y 25 Abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Exp. 132/984. CAMERINA MERCADO GONZALEZ, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico que se encuentra ubicado en el Cerrillo, perteneciente a este Mpio. de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 93.00 Mts. y linda con Luis Mercado; AL SUR: 86.00 metros y linda con Manuel Hernández; AL ORIENTE: 81.00 Metros y linda con Comisión Federal; AL PONIENTE: 107.00

Metros y linda con Anastacio Cruz y Nacional Financiera. Dicho inmueble tiene una Superficie aproximada de 1,605.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 5 de Abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2317.—13, 18 y 25 Abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Exp. 21/983. IGNACIO REYES GARCIA, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Barrio del Coporito, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 62.00 Metros y linda con Barranca y Pedro Reyes; AL SUR: 50.00 Metros y linda con terreno comunal; AL ORIENTE: 47.00 metros y linda con terreno comunal AL PONIENTE: 45.00 Metros y linda con terreno comunal; AL PONIENTE: 45.00 Metros y linda con terreno Comunal, Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 2566.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado. Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 4 de Abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2318.—13, 18 y 25 Abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Exp., 129/984. ANICETO ALMAZAN ARTETA Y JOSEFINA GUADARRAMA ARAUJO, Promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Comunidad de San Juan Atezcapan, perteneciente a este Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 74.00 Metros y linda con Fernando Elisundia Charles; AL SUR: 74.90 metros y linda con Emilio Nicomedes; AL ORIENTE: 49.50 Metros y linda con Cruz Rodríguez; AL PONIENTE: 48.00 Metros y linda con un Camino. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 4,056 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado. Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 5 de Abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2319.—13, 18 y 25 Abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Expediente 1865/983, ROGELIO MENESES CORONA, promueve PORFIRIO MENESES AGUIRRE, en contra de ROGELIO MENESES CORONA, Ordinario Civil, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la Colonia de Santa María de las Rosas, correspondiéndole el número oficial 104 de la calle de Wenceslao Labra de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 26 mts. con la calle de Wenceslao Labra; AL SUR: 26.70 mts. con Félix Pichardo; AL ORIENTE: 25.00 mts. con Porfirio Sánchez Hernández; y AL PONIENTE: 25.70 mts. con Eulogio Vega, con una superficie total de 715.26 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días. Toluca, Méx., a veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2333.—13, 27 Abril y 10 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 86/1984, MARGARITA GARCIA DE GUTIERREZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar derechos sobre un inmueble ubicado en el cuartel tercero de la calle nueva número tres de Atlacomulco, Méx., el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; NTE: 10.20 mts. con Calle Nueva; SUR: 13.60 mts. con Escuela Secundaria Lic. Isidro Fabela; OTE: 15.83 mts. con Terreno que se reserva si el vendedor; PTE: 17.24 mts. con lote del Sr. Daniel Flores Andrade, superficie total de 196.77 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación ambos de la ciudad de Toluca, Méx., persona interesada deduzca en términos de Ley. El Oro, Méx., marzo 27 de 1984.—Doy fe.—Lic. Alfonso Lugo Romero, C. Secretario.—Rúbrica.

2335.—13, 18 y 25 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL IBARRA CASTILLO, promueve Información de dominio respecto del predio urbano, denominado Tamaulipas marcado con el número treinta y seis, de la manzana ciento treinta y uno de la Colonia Tamaulipas sección Virgencitas de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 204.25 mts. y colinda con lote treinta y cinco; AL SUR: 21.50 mts. y linda con lote treinta y siete; AL ORIENTE: 9.50 mts. y linda con Calle Virgen María de Lourdes; AL PONIENTE: 9.50 mts. y linda con lote quince, con una superficie total de 204.25 mts. cuadrados en el expediente número 1437/83.

Para su publicación en periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2337.—13, 18 y 25 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITO PEREZ DOMENSAIN, promueve Información de dominio respecto del predio urbano denominado Tamaulipas marcado con el lote número treinta y siete, de la manzana ciento treinta y uno Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. y linda con lote 38; AL SUR: 21.50 mts. y linda con el lote 36; AL ORIENTE: 9.50 mts. y linda con el lote 16; AL PONIENTE: 9.50 mts. cuadrados y linda con Av. la Virgen de Lourdes, con una superficie total de 204.25 mts. cuadrados en el expediente número 1459/83.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna de las personas se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2338.—13, 18 y 25 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 518/984 EDUARDO GONZALEZ DIAZ promueve Información de Dominio de un predio ubicado en Plutarco González sin número, en el Barrio de Santa María del Poblado de San Pablo Autopan Municipio de Toluca, Méx., que mide; AL NORTE, 43.40 Mts. con camino vecinal, SUR 43.40 Mts. con María Chávez, ORIENTE, 31.00 Mts. con Antonio González, PONIENTE 31.00 metros con Maximiliano Castillo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a once de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2320.—13, 18 y 25 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 521/84 Isidra Salazar Nieto, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio ubicado en Leona Vicario No. 2 del poblado de Cacalomacán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.75 mts. con Máximo Reyes Farfán y Hermenegildo Ortega; AL SUR: 17.75 mts. con Francisco Ortega y Agustín García; AL ORIENTE: 28.00 mts. con Manuel Landeros Jiménez y Hermenegildo Ortega; AL PONIENTE: 17.75 mts. con Callejón cerrado y Romana Reyes Callejón Leona Vicario No. 2

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico local de los de mayor circulación, para su publicación por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 10 de abril de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2321.—13, 18 y 25 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO VENDIDO A MOISES ALCHALEL.

TAYDE RODRIGUEZ MENDOZA, en el expediente número 1927/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 48, de la manzana 294 de la calle Rosita Alvarez, número oficial 402, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 47, AL SUR: 17.00 Mts. con lo 49, AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Rosita Alvarez, y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 23, teniendo una superficie de 153.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2322.—13, 27 Abril, y 10 Mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 100/84, C. ANTONIO VILLARAEAL OYANGUREN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Ppio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 64.00 mts. con Camino Vecinal; AL SUR: 44.50 y 82.00 mts. con Marcelino García; AL OTE: 175.00 mts. con Emeterio Beceril; y AL PTE: 147.00 y 71.61 mts. con Callejón y Marcelino García, sup. 14,500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de abril de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2332.—13, 18 y 25 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO**

Exp. 95/984, C. JESUS MOLINA ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Timilpan, Méx., que mide y linda; AL NTE: 81.90 mts. con Camino Vecinal; AL SUR: 51.16 mts. con Fidel Andrés Antigua; AL OTE: 72.10 mts. con Esteban Santiago; y AL PTE: 50.00 mts. con Marcelino Matías, sup. 5,331.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 10 de abril de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2331.—13, 18 y 25 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO**

Exp. 98/984, C. JESUS MOLINA ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Timilpan, Méx., que mide y linda; AL NTE: 60.45 mts. con Antonia Almazán Dem; AL SUR: 58.50 mts. con un Camino Vecinal; AL OTE: 68.80 mts. con Camino Vecinal; y AL PTE: 63.80 mts. con Vicente Gabriel, sup. 3,941.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 6 de abril de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2372.—13, 18 y 25 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

Exp. FILIBERTO GONZALEZ ANAYA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan el Comalero, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, México, mide y linda; NORTE: 34.00 mts. con el Sr. Raúl Cerón; SUR: 52.00 mts. con Carretera Cholula-Ocoyoacac; ORIENTE: 164.00 mts. con el Sr. Filemon Rivera Ríos; PONIENTE: 150.00 mts. con la Sra. Petra Reyes Valles, superficie aprox: 6096 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 10 de abril de 1984. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 2306.—13, 18 y 25 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

Exp. JOSE AREVALO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan el Comalero, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, México, mide y linda; NORTE: 52.00 mts. con el Sr. Felipe Vázquez; SUR: 52.00 mts. con Carretera Cholula-Ocoyoacac; ORIENTE: 124.00 mts. con el Sr. Felipe Ventura Rosales; PONIENTE: 150.00 mts. con el Sr. Guadalupe Alcántara Peña, superficie aprox: 6601 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 11 de abril de 1984. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 2307.—13, 18 y 25 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Exp. 5523/984, MARTIN, DANIEL, VICENTE y ALONSO GUADARRAMA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de la Laguna, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda; NORTE: en una línea irregular de 153.00 metros con Carlos Pedraza; SUR: en una línea irregular de 183.00 metros con Salvador López Osorio; ORIENTE: 401.00 metros con Carlos Pedraza; PONIENTE: 397.00 metros con Genaro Guadarrama Almazán, superficie aprox: 66,032.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 5 de abril de 1984. El C. Registrador, Lic. Margarita Vianaveva Monroy.—Rúbrica. 2305.—13, 18 y 25 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Exp. 5538/984, JUAN CAYETANO DE JESUS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "LA LAGUNA", Municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México, mide y linda; NORTE: 8.40 mts. con Santos García; SUR: 8.40 mts. con Luis Lucas; ORIENTE: 115.10 mts. con Sóstenes Chino; PONIENTE: 115.10 mts. con Juan Cayetano de Jesús, superficie aprox: 967.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 10 de abril de 1984. El C. Registrador, Lic. Margarita Vianaveva Monroy.—Rúbrica. 2328.—13, 18 y 25 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

EXP. 1161/84 MARIA DAMIANA URBINA JIMENEZ DE RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Emiliano Zapata No. 305, Capultitlán, Mpio. y Dto. de Toluca mide y linda; NORTE: 18.60 metros con Emma Jiménez G. Vda. de Urbina; SUR: 18.60 metros con Ignacia Urbina Jiménez; ORIENTE: 9.84 Metros con calle de Emiliano Zapata; PONIENTE: 9.84 metros con Ramón Urbina Morán.

Superficie Aprox.: 183.02 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Abril de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica 2309.—13, 18 y 25 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

EXP. 1160/84, IGNACIA URBINA JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Bernal Villavicencio No. 421 Capultitlán, Mpio. y Dto. Toluca; mide y linda; NORTE: 18.60 metros con Ma. Damiana Urbina de Ramírez; SUR: 18.10 metros con calle Antonio Bernal Villavicencio; ORIENTE: 21.78 metros con calle Emiliano Zapata; PONIENTE: 21.78 metros con Ramón Urbina Morán.

Superficie Aprox.: 399.66 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Abril de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica 2310.—13, 18 y 25 Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA.
EDICTO**

EXP. I-A 220/82 FIDEL CLAUDIO GIL GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, Municipio de Jilotzingo, Estado de México; mide y linda: NORTE: en 22.00 metros con Sucesión de J. Reyes Gil; SUR: en 23.00 metros con Hilario Francisco; ORIENTE: en 26.00 metros con Ernesto Márquez; PONIENTE: en 25.00 metros y 25.00 metros con Macario Domínguez.

Superficie Aprox.: de 573.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 2 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2323.—13, 18 y 25 Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

EXP. I-A 378/84 GUADALUPE LEZAMA DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecpan, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; NORTE: en 7.20 metros con Cándido Rosas; SUR: en 26.20 metros con camino; ORIENTE: en 188.00 metros con Sergio Rosas; PONIENTE: en 188.00 metros con José Q. Millán.

Superficie Aprox.: 3,415.85 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 3 de Abril de 1984. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2323.—13, 18 y 25 Abril.

**GARCIA LAZCARRO Y ASOCIADOS, S. A.
Naucalpan, Méx.**

AVISO

VICTOR MANUEL GARCIA LAZCARRO, Apoderado legal de la empresa GARCIA LAZCARRO Y ASOCIADOS, S. A.; como hace constar en su escritura número 185712 Volumen 7132 de fecha 7 de Noviembre de 1980, dando fe el Lic. Tomás Lozano Molina, Notario No. 87 del Distrito Federal; y que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio en el folio mercantil No. 00031134 de fecha 17 de Diciembre de 1980.

El cambio de la razón Social, quedará como sigue: GARCIA LAZCANO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., con domicilio en el Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 11 de Abril de 1984.

Víctor Manuel García Lazcarro, Apoderado Legal.—Rúbrica.

2308.—13 Abril.

**MINERA BARONES, S.A.
TOLUCA, MEX.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Minera Barones, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad; que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 4 de mayo de 1984, en el Despacho 102 del edificio marcado con el número 300 de la Calle Sor Juana Inés de la Cruz Sur, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, para tratar los puntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración respecto de las operaciones de la empresa durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1983.

II. Presentación de los Estados Financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 1983, después de oído el informe del Comisario, en su caso, publicación de resultados.

III. Nombramiento de miembros del Consejo de Administración Funcionarios y Comisario, así como los emolumentos que deberán percibir.

De conformidad con lo previsto por los Estatutos Sociales de la empresa, serán admitidos en la Asamblea, los accionistas que aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Accionistas que lleva la Sociedad como dueños de una o mas acciones de la misma, o en su defecto, acrediten su calidad de accionistas por cualquier otro medio legal. Toluca, Edo. de México, 9 de abril de 1984.

Don Rubén Rodríguez Villegas, Presidente del Consejo de Administración, Lic. Rafael Corrales Díaz, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbricas.

2334.—13 Abril

CLUB TOLUCA, S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del H. Consejo de Administración se hace del conocimiento de los señores Accionistas del Club Toluca, S.A., que el día 25 de abril se celebrará la asamblea General Ordinaria de Accionistas de nuestra empresa, a las 18:00 horas en su domicilio social, sito en los edificios de la esquina formada por la Av. Pino Suárez y Paseo Toluca de esta ciudad de Toluca bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Apertura de la Asamblea y designación de 2 Escrutadores para comprobar si hay quórum. En caso afirmativo declaración de instalación legal de la reunión.
- 2.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- 3.—Presentación del Balance y estado de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 1983.
- 4.—Informe del Comisario.
- 5.—Acuerdos de la Asamblea sobre las cuentas presentadas tomando en consideración el Informe de los Comisarios.
- 6.—Designación de Comisarios.
- 7.—Asuntos Generales, siempre y cuando estén relacionados con los anteriores.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Club Toluca, S.A., a las 19:00 horas de la fecha arriba citada en el domicilio social de la Empresa, toda vez que no se reuna el quórum legal en la Primera convocatoria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO.

DE ADMINISTRACION.

SR. ALFONSO GOMEZ DE OROZCO.

REQUISITOS PARA TENER DERECHO A ASISTIR A LA ASAMBLEA.

1. Es necesario presentar las acciones ó títulos correspondientes a la Secretaría de la Gerencia de la Empresa, a fin de expedirles la tarjeta de entrada, cuando menos 24 horas antes de la celebración de la reunión.
2. Se pueden utilizar los servicios de cualquier Institución de Crédito del País, para hacer el depósito de las Acciones, en cuyo caso deberán presentarse los certificados de depósito. En el mismo plazo que el inciso anterior.
- 3.—Las personas que tengan debidamente registradas su acción en el Libro correspondiente bastara con que se presente a la Secretaría de la Gerencia a proporcionar sus datos para que se le expida su tarjeta de entrada, en el mismo plazo del primer inciso.
- 4.—Únicamente tendrán acceso a la Asamblea los socios que hayan cumplido con algunos de los incisos anteriores.

Toluca, Méx., 10 de Abril de 1984.

Sr. Alfonso Orozco Sánchez, Secretario General.—Rúbrica.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades e para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de dos copias siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:00 Hrs. de los Jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	\$ 1,000.00
Mas gastos de envío	
Envíos Diarios	\$ 1,000.00
Envíos Semanales	\$ 3,000.00
Envíos Quincenales	\$ 2,400.00
Envíos Mensuales	\$ 2,210.00

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$2,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$2,000.00 la página.

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$5.00 c/u.
Sección atrasada al doble.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$2,000.00 la página \$1000.00 media plana y \$500.00 el cuarto de página

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 2,000.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 3,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 3,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 3,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

LA DIRECCION